TEXTO DEFINITIVO

Ley ACU-1021

(Antes Ley 20770)

Sanción: 26/09/1974

Publicación: B.O. 16/10/1974

Actualización: 31/03/2013

Rama: Administrativo-ACU

DIA DE LA SOBERANÍA

Artículo 1° - Declárase "Día de la Soberanía" el 20 de noviembre de cada año, en conmemoración del Combate de la Vuelta de Obligado, librado el 20 de noviembre de 1845.

Artículo 2° - En ese día deberán celebrarse actos alusivos en los establecimientos educacionales del país.

LEY ACU-1021	
(Antes Ley 20770)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
1° y 2°	Art. 1° y 2° texto original

Artículo suprimido:

Artículo 3° de forma